

LIQUIDACIÓN DE SINIESTROS SOAT



Bogotá D.C. 10/01/2025 GNS-LIQ-202501003212

Señores:

BONSANA IPS SAS Departamento de cartera.

NIT - 900615608

CARRERA 32A No. 25 53 Tel: 2855600

VALLE - TULUA

Liquidación de siniestro No. 14-2024-1589115

Fecha de Víctima: CC - 1006426478 - SAMUEL IGNACIO Número de FABO105775

Pago: GOMEZ MORENO reclamación:

Fecha de 22/10/2024 Póliza: 87107094 Orden de 22901227

siniestro: pago:

Fecha de 22/10/2024 DX: S836 Número de ingreso: cheque ó

transferencia:

Número de radicación :CMVIQ034000002265449

Respetados señores (as) :Atendiendo a su solicitud de indemnización en virtud del contrato de seguros de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito, de conformidad a las normas vigentes del ministerio de salud que nos imponen aplicar los valores del manual de tarifas y procedimientos vigentes; así:

Nota: Favor citar el número de siniestro en caso de respuesta de objeción.

Código	Descripción	Cant	Valor total	Valor pagado	Valor objetado	Observación
00010	CATETER INTRAVENOSO # 18G	1.0	\$3,360	\$2,790	\$570	2062 >> Los cargos por materiales están incluidos en las estancia. Artículo 40 Decreto 2423/1996. Sujeto a nueva auditoría. >> SE OBJETA MVC CATETER INSYTE 18,20,22 UNIDAD (NO 18), SE RECONOCE SEGÚN COSTO PROMEDIO DEL MERCADO.
17145-18	NAPROXENO 250 MG TABLETAS	30.0	\$13,500	\$13,500	\$0	
37202	TRATAMIENTO DE ESGUINCE	1.0	\$145,400	\$0	\$145,400	1231 >> Los cargos por procedimientos o actividades que vienen relacionados y/o justificados en los soportes de la reclamación presentan diferencias con las cantidades que fueron reclamadas. Sujeto a nueva auditoría. >> SE GLOSA(N) ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA INMOVILIZACION TRATAMIENTO DE ESGUINCES, DERECHOS DE SALA DE YESOS Y MATERIALES, NO FACTURABLE SE EVIDENCIA QUE LO REALIZA MEDICINA GENERAL PSS CUENTA ORTOPEDIA HABILITADA PROCEDIMIENTO CORRESPONDE ESTA ESPECIALIDAD.
19992190-3	DICLOFENACO 75 MG /3ML SOLUCION INYECTAB	1.0	\$1,298	\$1,298	\$0	
29523-3	CLORURO DE SODIO AL 0.9% BOLSA 100 ML	1.0	\$4,800	\$4,693	\$107	2072 >> Los cargos por medicamentos que vienen relacionados y/o justificados en la

			1	1		_
						reclamación, presentan diferencias con el valor promedio del mercado. Sujeto a nueva
						auditoría. >> SE OBJETA MVC CLORURO
						DE SODIO BP 0.9% X 100 ML BOLSA, SE RECONOCE SEGÚN COSTO PROMEDIO
						DEL MERCADO.
39305	Materiales de sutura y curaci	1.0	\$95,500	\$0	\$95,500	1231 >> Los cargos por procedimientos o actividades que vienen relacionados y/o justificados en los soportes de la reclamación presentan diferencias con las cantidades que fueron reclamadas. Sujeto a nueva auditoría. >> SE GLOSA(N)
						ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA INMOVILIZACION TRATAMIENTO DE ESGUINCES, DERECHOS DE SALA DE YESOS Y MATERIALES, NO FACTURABLE SE EVIDENCIA QUE LO REALIZA MEDICINA GENERAL PSS CUENTA ORTOPEDIA HABILITADA
						PROCEDIMIENTO CORRESPONDE ESTA ESPECIALIDAD.
39202	SALA DE PROCEDIMIENTOS DE CURA	1.0	\$29,300	\$29,300	\$0	
21102	RADIOGRAFIA DE RODILLA AP LATE	1.0	\$90,400	\$90,400	\$0	
39221	SALA DE PROCEDIMIENTOS DE YESO	1.0	\$95,500	\$0	\$95,500	1231 >> Los cargos por procedimientos o actividades que vienen relacionados y/o justificados en los soportes de la
						reclamación presentan diferencias con las cantidades que fueron reclamadas. Sujeto a nueva auditoría. >> SE GLOSA(N)
						ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA INMOVILIZACION TRATAMIENTO DE ESGUINCES, DERECHOS DE SALA DE
						YESOS Y MATERIALES, NO FACTURABLE SE EVIDENCIA QUE LO REALIZA MEDICINA GENERAL PSS CUENTA ORTOPEDIA HABILITADA PROCEDIMIENTO CORRESPONDE ESTA ESPECIALIDAD.
20001615-2	TRAMADOL 50MG/1ML SOLUCION INYECTABLE	1.0	\$3,480	\$2,839	\$641	2072 >> Los cargos por medicamentos que vienen relacionados y/o justificados en la reclamación, presentan diferencias con el valor promedio del mercado. Sujeto a nueva auditoría. >> SE OBJETA MVC TRAMADOL
						X 50 MG (TRAMAL) SLN INYECTABLE, AMPOLLA , SE RECONOCE SEGÚN COSTO PROMEDIO DEL MERCADO.
00010	EQUIPO DE VENOCLISIS MACROGOTE	1.0	\$3,780	\$3,780	\$0	2062 >> Los cargos por materiales están incluidos en las estancia. Artículo 40 Decreto 2423/1996. Sujeto a nueva auditoría. >> SE OBJETA MVC CATETER INSYTE 18,20,22 UNIDAD (NO 18), SE RECONOCE SEGÚN COSTO PROMEDIO DEL MERCADO.
19947909-1	CEFRADINA 500 MG CAPSULA	28.0	\$50,400	\$49,140	\$1,260	2072 >> Los cargos por medicamentos que vienen relacionados y/o justificados en la reclamación, presentan diferencias con el valor promedio del mercado. Sujeto a nueva auditoría. >> SE OBJETA MVC CEFRADINA 500 MG TABLETA, SE RECONOCE SEGÚN COSTO PROMEDIO DEL
						MERCADO.
00011	MULETAS CONVENCIONAL ALUMINIO	1.0	\$90,000	\$90,000	\$0	
19948280-4	METOCARBAMOL 750 MG TABLETAS	20.0	\$11,400	\$11,400	\$0	
Total			\$638,118	\$299,140	\$338,978	

Valor de Reclamación: \$638,118

Valor objetado: \$338,978 Valor Nota Crédito: \$0 Valor impuestos: \$0